



GUÍA DE CERTIFICACIÓN PARA
SISTEMAS DE GESTIÓN

COMPROMETIDOS
con el crecimiento y desarrollo
DE LAS EMPRESAS MEXICANAS

Certificación de **Sistemas de Gestión**

El **IMNC** es un organismo de certificación reconocido globalmente, acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema) para **certificar** Sistemas de Gestión de la **Calidad**, Sistema de Gestión de **Seguridad Alimentaria**, Sistemas de Gestión **Ambiental**, Sistemas de Gestión de **Seguridad y Salud en el Trabajo** y Sistemas de Gestión de la **Energía**.

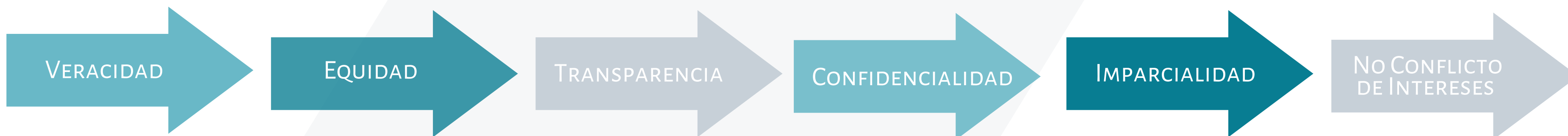


Actualmente las empresas deben estar preparadas para los mercados globales.



En este contexto el obtener una certificación de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Alimentaria, Energía e Integral le permitirá demostrar la conformidad de su sistema.

El IMNC busca prestar los servicios de evaluación de la conformidad bajo los principios:



La certificación avala la forma de trabajar y satisfacer los requisitos, necesidades y expectativas de los clientes, planificando, manteniendo y mejorando el desempeño de sus procesos de manera eficaz y eficiente.

Beneficios de la **Certificación**

Sistema de Gestión de Energía

- Reducción de costos y recursos, presentando un ahorro en la facturación energética.
- Identificación y control de riesgos e impactos en cuestión energética.
- Contribución al cumplimiento de requisitos legales.
- Reducción de los riesgos derivados de las oscilaciones de los precios de los recursos energéticos.

Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria

- Disponer de un sistema estandarizado para asegurar la integridad y la seguridad de cada eslabón dentro de la cadena alimenticia.
- Confianza del consumidor en el producto a consumir.
- Incrementa la competitividad de las organizaciones en el mercado general.
- Reduce la aparición de enfermedades causadas por los alimentos.
- Promueve el cumplimiento con los requisitos de la legislación e inspección.
- Identifica los peligros que puede tener la inocuidad del producto.

Sistema de Gestión de Calidad

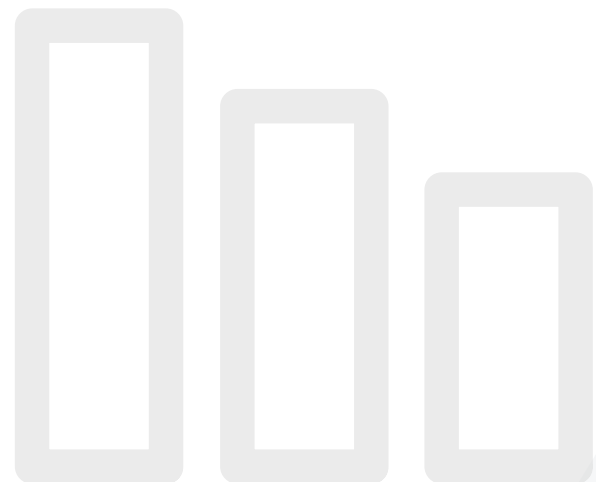
- Ofrecer un servicio de calidad, confiable y eficaz.
- Aumentar la satisfacción y fidelidad de sus clientes.
- Generar la recomendación de su organización, productos y/o servicios.
- Incrementar sus ingresos y participación en el mercado
- Contar con una ventaja competitiva para beneficio de sus clientes, proveedores y partes interesadas a nivel nacional e internacional
- Optimización de recursos.
- Posibilitar la exportación de sus productos y/o servicios.

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

- Reducir el número de lesiones del personal y accidentes mayores mediante la prevención y control de riesgos en los lugares de trabajo
- Disminuir interrupciones en la producción y pérdidas de material, debido a accidentes.
- Cumplir los requisitos legales.
- Brindar a su personal y partes interesadas instalaciones seguras.

Sistema de Gestión de Ambiental

- Tener un desempeño ambiental eficaz
- Controlar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y/o servicios.
- Tener mecanismos que evalúen el cumplimiento real de la legislación ambiental.
- Fomentar con sus clientes, proveedores y demás partes interesadas la cultura de protección del medio ambiente.



INNOVACIÓN

REDUCCIÓN DE COSTOS

PRESTIGIO

MEJORA CONTINUA

Beneficios de la **Certificación** en el IMNC

INNOVACIÓN

Incrementa al fin y al cabo la posición competitiva de la empresa, sus posibilidades de sostenibilidad en el tiempo y su liderazgo.

REDUCCIÓN DE COSTOS

Ayuda a cumplir de manera más adecuada la normativa relacionada con los productos y servicios buscando la reducción de costos internamente y externamente.

PRESTIGIO

Promueve la innovación y el aprendizaje organizacional, con un certificado con reconocimiento en más de 100 países.

MEJORA CONTINUA

Mejora la imagen de los productos y servicios que se tienen y a mediano plazo, la de la organización. Los procesos que se tienen podrán mejorarse constantemente.

Beneficios Cliente IMNC

Los clientes de certificación tienen acceso a

- ✓ diferentes planes de formación y precios especiales de capacitación.
- ✓ descuento en Certificación de Auditores
- ✓ en caso de ser candidatos, tienen acceso a descuento en el uso del emblema Hecho en México
- ✓ paquetes de normas a precio especial.

Contamos con formación y certificación 360° en donde se generará un plan de crecimiento contemplando la **Capacitación, Certificación de Sistemas de Gestión, Certificación Hecho en México, Normas, Certificación de Igualdad Laboral, Certificación de Auditores...**
Acceso a Webinars Informativas, Conferencias Gratuitas dirigidas al personal, entre otros.

[Descarga Nuestro Calendario de Capacitación](#)



[Descarga Nuestro Catálogo de Normas](#)



Quiero la Certificación ¿Por Dónde Empiezo?

1



CAPACITACIÓN

El personal de la empresa deberá contar con la competencia necesaria ya que deben conocer la norma , dominarla y con ello poder implementarla en su Sistema de Gestión posteriormente.

Esta parte apoya al cambio en la organización y sensibiliza al personal en la importancia de un sistema de gestión.

2



IMPLEMENTACIÓN

Esta deberá comprender desde la capacitación del personal, la puesta en práctica de los procedimientos y la generación de los registros que lo demuestren, incluyendo la realización de un ciclo completo de auditorías completas y de revisión por la dirección.

• ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

En esta parte es donde se crea el alcance del sistema de gestión el cual puede aplicar en todas o algunas de las actividades productos/servicios o sitios de la organización.

El alcance del la certificación del sistema será reflejado en el correspondiente CERTIFICADO haciendo referencia a:

La razón social y/o el nombre comercial de la organización con indicación de los sitios involucrados.

Las actividades desarrolladas por la organización que estén cubiertas por su Sistema de Gestión.

La norma de referencia.

Nota: La declaración inicial del alcance puede ser modificada o ratificada durante la etapa 1 o durante la etapa 2 de la auditoría

Quiero la Certificación ¿Por Dónde Empiezo?

3



SOLICITUD

Los candidatos a esta certificación o a una renovación, deberán completar la Solicitud de propuesta económica de certificación correspondiente, por su representante autorizado de la organización y enviarla al su ejecutivo comercial.

Con los datos proporcionados, el departamento comercial registra su solicitud, elabora la propuesta económica adecuada y será enviada para su aprobación y firma. Posteriormente se agendarán fechas para iniciar las etapas de la auditoría.

[Descarga el formato de Solicitud y comienza el proceso de Certificación](#)



DOCUMENTOS

Los candidatos que están por certificarse debe proporcionar al IMNC copias de la siguiente documentación.

- a) Acta constitutiva protocolizada ante Notario Público que especifique la entidad legal de la Organización;
- b) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- c) Comprobante de domicilio de su sitio central y de los sitios adicionales permanentes y/o temporales, que formen parte del alcance de la certificación.
- d) Instrumento legal que especifique a su actual Representante legal
- e) Identificación oficial vigente de su actual Representante legal;
- f) Documento que determina los procesos que conforman su Sistema de Gestión.
- g) Registro de la última auditoría interna realizada a su Sistema de Gestión.
- h) Registro de la última revisión del Sistema de Gestión de la Organización conducida por su Alta Dirección

¡IMPORTANTE!

Si tienes alguna duda sobre como llenar el formato de solicitud, comunicarte con nosotros y con gusto podemos llenarlo junto con tu organización.



Listo ¡Comencemos!



Etapa 1

Consiste en verificar si el sistema de gestión contempla todos los elementos señalados por la norma de referencia, así como la viabilidad para realizar la auditoría de etapa 2.

Para su realización, es necesario que se entregue al IMNC la documentación de soporte requerida que varía dependiendo si es de Calidad, Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo

El IMNC emite un informe de auditoría de etapa 1, sin embargo, esto no asegura que durante la ejecución de la auditoría de etapa 2 no se detecten no conformidades a la implantación del sistema de gestión.

Cuando la auditoría de Etapa 1 de un proceso de certificación inicial haya resultado **sin no conformidades**, la Organización **podrá recibir su auditoría de Etapa 2 de manera inmediata al término de la auditoría Etapa 1, o hasta máximo 60(Sesenta) días naturales posteriores a dicha Etapa 1.**

Cuando de la auditoría de Etapa 1 hayan resultado no conformidades y hayan sido declaradas como cerradas mediante Informe de seguimiento de No conformidades, la Organización debe recibir en un plazo máximo de **60(Sesenta) días naturales a partir de su Etapa 1, su auditoría de certificación inicial de Etapa 2.**

Es necesario que el resultado de la auditoría etapa 1 sea conforme para proceder a la realización de la **auditoría etapa 2.**

La Auditoría de etapa 1 se realiza con el fin de:

Evaluar la documentación

Recopilar Información

Planificación de la Etapa 2, etc.

Listo ¡Comencemos!

Etapa 2

El propósito de la etapa 2 consiste en la **evaluación** de la implementación del sistema de gestión, por parte del **equipo auditor**, incluida la eficacia del sistema de gestión del cliente.

La etapa 2 debe tener lugar en las **instalaciones** del cliente.

Al finalizar, el equipo auditor elabora un informe de **auditoría** donde presenta los hallazgos detectados durante la auditoría. Dicho informe de ninguna manera constituye un **dictamen** de que se otorgará o no la certificación.

El comité de dictaminación revisa la información generada en la etapa 1 y 2 y con ello emite una decisión favorable o desfavorable para la certificación.

¡ Importante !

En caso de haberse registrado **no conformidades**, la organización debe presentar al auditor líder un plan detallado con las **acciones correctivas** a las no conformidades levantadas durante la evaluación, que contenga el análisis de las causas de las desviaciones y la descripción de cada acción correctiva, así como el plazo establecido para su implementación.

Junto con este plan se debe enviar la evidencia correspondiente para el cierre de las **no conformidades** cuando aplique y la documentación del sistema de gestión que se hubiese modificado como resultado de la atención a dichas no conformidades.

✓ Dictaminación Favorable = CERTIFICACIÓN

Después de recibir la dictaminación Favorable será entregado el Certificado con la vigencia de 3 años, pero

¿Ahora qué sigue?

El objetivo es dar paso a la mejora continua de la organización, parte de ello será la aplicación de las auditorías de Vigilancia de Certificación las cuales serán realizadas a los 12 meses (Vigilancia 1) y 24 meses (Vigilancia 2) respectivamente a partir de la toma de decisión de la certificación.

Renovación

Antes de que el certificado expire y con el tiempo suficiente se puede realizar una auditoría de renovación donde se aplicaran las etapas 1 y 2.

Restauración

En caso de vencimiento de la certificación el IMNC puede restaurar la certificación durante los 6 meses siguientes.

Tarifas

El costo se informa por la propuesta económica, con base en la política de precios vigente, la información obtenida de la organización con la que se definirán los días auditor, el tiempo, los viáticos, entre otros.



 [Descarga la guía detallada de Certificación](#)

Nosotros somos la mejor opción para tu certificación
con un servicio 360°

¿Cuándo comenzamos?

Contáctanos

Tel: (55) 55 46 45 46 Ext: 3101/3103

Email: contacto@imnc.org.mx

www.imnc.org.mx